INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATO	PSA 356 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
CONTRATISTA	LUISA MARÍA VELÉZ JIMÉNEZ
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral, por su cuenta y riesgo, como profesional de apoyo a la gestión que se desarrolla en la Dirección de Control Interno del ITM.
VALOR INICIAL	Treinta y tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos ($33.848.178).
PLAZO	Ciento ochenta y dos (182) días.
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de julio de 2023.
ADICIÓN	N/A.
AMPLIACIÓN	N/A.
FECHA FINALIZACIÓN ADICIÓN	N/A.
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A.
SUSPENSIÓN	N/A.
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	Ciento cinco (105) días.
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	Diecinueve millones quinientos veintisiete mil setecientos noventa y cinco pesos M/L ($19.527.795).
VALOR PAGADO DE LA ADICIÓN	N/A.
VALOR PAGADO EN EL ÚLTIMO PERÍODO:	Cinco millones quinientos setenta y nueve mil trescientos setenta pesos M/L ($5.579.370).
ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	Se evidenciaron los entregables en consonancia con la cláusula quinta del contrato PSA- 356 de 2023 y el informe de actividades del contratista, observando los postulados que rigen el acuerdo entre las partes. En conclusión, el contratista cumplió y entregó los productos correspondientes al mes de abril.

OBSERVACIONES

Todas las actuaciones se enmarcaron observando los postulados del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Se verificó el cabal cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Se evidenció el cumplimiento del contratista en cuanto a las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia y Normas Ambientales, de acuerdo con la naturaleza del contrato. En general, se concluye que se dieron los postulados para el cumplimento del objeto.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Medellín, a los treinta (30) días del mes de abril de 2023.

Carlos Andrés Londoño Cano
Supervisor Suplente

Elaborado por: Julieth Andrea Young Bedoya, Auxiliar Administrativa.
Revisado por: Carlos Andrés Londoño Cano, Profesional Universitario Control Interno.
Aprobado por: Carlos Andrés Londoño Cano, Profesional Universitario Control Interno.